PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a ejecutar, a la brevedad, el bacheo y repavimentación, en los tramos que lo ameriten, de la RP No. 31 -Tramo RN 11, Lanteri.-

Señora Presidenta:

La Ruta Provincial No 31 es muy transitada por vecinos de localidades aledañas al conurbano Reconquista-Avellaneda. En la mayoría de ellas habitan y/o tienen actividades vecinos que se dedican a la producción agropecuaria y emprendimientos similares.-

Sobre esta arteria vial hay centros poblados que poseen infraestructura básica, por lo cual necesitan trasladarse al conurbano mencionado, por cuestiones comerciales, productivas, educativas, de salud, etcétera.-

Además, esa zona es una de las más productivas del departamento General Obligado, Vera y Norte de 9 de Julio, y la producción es transportada hacia las empresas acopiadoras o transformadoras de Avellaneda, principalmente.-

Corresponde aclarar que lo baches y roturas de esta vía de circulación vehicular se han producido por la falta de mantenimiento regular de las mismas.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-